

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contenidos esenciales

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN CATÓLICA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

¿Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso escolar con 659 alumnos y alumnas (511 en la etapa de la ESO y 148 en la etapa de Bachillerato). Fruto de este crecimiento es la reciente implementación en el centro de los estudios de Bachillerato. Con un desarrollo cultural medio-bajo, situado en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad. Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro.

Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa. Dentro de este objetivo se establece como un eje principal el desarrollo de un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Básicas en nuestro Centro.

Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través de sus respectivas programaciones didácticas. Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas de actuación conjunta y coordinada. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de las presentes programaciones, desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro¿.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza,

así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro

ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

En cumplimiento de lo establecido, en todas las asignaturas se trabajarán la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la actividad física y dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales y, en consecuencia, afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de la enseñanza religiosa escolar. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforman la cultura y la tradición que se transmiten de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, contribuirán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia para la conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia,

no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas al currículo de ESO. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se participará en la realización de actividades complementarias en campañas concretas y periodos concretos del año litúrgico como pueden ser las festividades de Todos Los Santos, La Navidad o Semana Santa. Se participará en el día de la paz y cualquier otra actividad del centro.

Convivencia final del curso con los alumnos de religión de otro centro educativo, aún por determinar el lugar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los indicadores de logro informan de la adquisición o grado de desempeño en la competencia.

En la programación de aula se establece la vinculación entre criterios, estándares e indicadores de logro y las competencias que desarrollan.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se

establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada área teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

M. Contenidos esenciales

Primero Bachillerato

- 1.El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso
- 2.El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad
- 3.Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual

Bloque 2 Doctrina social de la Iglesia

- 1.Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia
- 2.Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia

Bloque 3 Relación entre la razón, la ciencia y la fe

- 1.Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad
- 2.Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe
- 3.Vínculo indisoluble entre ciencia y ética

Bloque 4 La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

- 1.Significado del término y dimensiones de la cultura
- 2.La vida monacal, fuente de cultura

Segundo Bachillerato.

Bloque 1 Antropología cristiana

- 1.La identidad del ser humano
- 2.El mundo actual y la cuestión bioética

Bloque 2 Doctrina social de la Iglesia

- 1.La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial

Bloque 3 Relación entre la razón, la ciencia y la fe

- 1.Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual

Bloque 4 La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

- 1.La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos
- 2.La expresión de la fe genera belleza a través del arte

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Saber dar respuesta al sentido religioso de la vida humana.
2	Descubrir el sentido de la dignidad humana, partiendo de la creación, el valor de su vida y su trascendencia.
3	Descubrir y explicar cuál es el origen y cuál ha sido la evolución de la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Conocer cuáles son los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia.
5	Investigar qué método utiliza el ser humano para conocer la verdad.
6	Saber explicar la relación que existe entre ciencia y religión, fe y razón.
7	Identificar cómo la fe se manifiesta en el arte religioso.
8	Conocer la vida y el sentido del monacato y su contribución a la cultura.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Antropología cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso.
2	El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.
3	Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.
Bloque 2. Doctrina social de la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia.
2	Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
Bloque 3. Relación entre la razón, la ciencia y la fe.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad.
2	Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe.
3	Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado del término y dimensiones de la cultura.
2	La vida monacal, fuente de cultura.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.****Competencias clave****Estándares**

REL1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.

Criterio de evaluación: 1.3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.

REL2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.

Criterio de evaluación: 1.4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.

Criterio de evaluación: 2.2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.

Competencias clave

Estándares

REL1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.

REL2. Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.

Criterio de evaluación: 3.3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.

Competencias clave

Estándares

REL1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.

REL2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.

Competencias clave

Estándares

REL1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.

Criterio de evaluación: 4.2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.

Criterio de evaluación: 4.3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.

REL2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.	7,69
REL.2	Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.	7,69
REL.3	Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.	7,69
REL.4	Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.	7,69
REL.1	Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.	7,69
REL.2	Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.	7,69
REL.3	Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.	7,69
REL.1	Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.	7,69
REL.2	Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.	7,69
REL.3	Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.	7,69
REL.1	Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.	7,69
REL.2	Ser consciente que la persona es generadora de cultura.	7,69
REL.3	Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.	7,72

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La dimensión religiosa	primer trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
2	la persona, un misterio	segundo trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
3	fe, razón y ciencia	segundo trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
4	Vivir como cristianos	tercer trimestre

Justificación
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libros del alumno. Religión Católica de 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Editorial EDEBE.
- Guía del profesor de los libros correspondientes que incluyen
 - ¿ Sugerencias de trabajo
 - ¿ Propuestas de diálogo
 - ¿ Atención a la diversidad
 - ¿ Aprendizaje cooperativo
 - ¿ Pautas para trabajar la Biblia
 - ¿ Pautas para trabajar la interioridad
- Juegos de interacción y dinámicas para adolescentes y jóvenes.
- Cuaderno con propuestas de evaluación
- Plataforma Moodle

H. Precisiones sobre la evaluación

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Realización de pruebas objetivas orales y escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la libreta y libros o cuadernos.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Saber dar respuesta al sentido religioso de la vida humana.
2	Descubrir el sentido de la dignidad humana, partiendo de la creación, el valor de su vida y su trascendencia.
3	Descubrir y explicar cuál es el origen y cuál ha sido la evolución de la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Conocer cuáles son los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia.
5	Investigar qué método utiliza el ser humano para conocer la verdad.
6	Saber explicar la relación que existe entre ciencia y religión, fe y razón.
7	Identificar cómo la fe se manifiesta en el arte religioso.
8	Conocer la vida y el sentido del monacato y su contribución a la cultura.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Antropología cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso.
2	El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad.
3	Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual.
Bloque 2. Doctrina social de la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia.
2	Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia.
Bloque 3. Relación entre la razón, la ciencia y la fe.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad.
2	Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe.
3	Vínculo indisoluble entre ciencia y ética.
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Significado del término y dimensiones de la cultura.
2	La vida monacal, fuente de cultura.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.****Competencias clave****Estándares**

REL1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.

Criterio de evaluación: 1.3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.

REL2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.

Criterio de evaluación: 1.4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la doctrina social de la Iglesia.

Criterio de evaluación: 2.2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.**Competencias clave****Estándares**

REL1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.

Competencias clave

Estándares

REL1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.

REL2. Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.

Criterio de evaluación: 3.3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.

Competencias clave

Estándares

REL1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.

REL2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ético.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.

Competencias clave

Estándares

REL1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.

Criterio de evaluación: 4.2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.

Criterio de evaluación: 4.3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.

REL2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.	7,69
REL.2	Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.	7,69
REL.3	Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.	7,69
REL.4	Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.	7,69
REL.1	Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.	7,69
REL.2	Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.	7,69
REL.3	Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.	7,69
REL.1	Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.	7,69
REL.2	Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.	7,69
REL.3	Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.	7,69
REL.1	Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.	7,69
REL.2	Ser consciente que la persona es generadora de cultura.	7,69
REL.3	Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.	7,72

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La dimensión religiosa	primer trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
2	La persona, un misterio	segundo trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
3	Fe, razón y ciencia	segundo trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
4	Vivir como cristianos	tercer trimestre

Justificación
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libros del alumno. Religión Católica de 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Editorial EDEBE.
- Guía del profesor de los libros correspondientes que incluyen
 - ¿ Sugerencias de trabajo
 - ¿ Propuestas de diálogo
 - ¿ Atención a la diversidad
 - ¿ Aprendizaje cooperativo
 - ¿ Pautas para trabajar la Biblia
 - ¿ Pautas para trabajar la interioridad
- Juegos de interacción y dinámicas para adolescentes y jóvenes.
- Cuaderno con propuestas de evaluación
- Plataforma Moodle

H. Precisiones sobre la evaluación

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Realización de pruebas objetivas orales y escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la libreta y libros o cuadernos.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.
2	Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.
3	Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.
5	Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música, etc.).

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Antropología cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad del ser humano.
2	El mundo actual y la cuestión bioética.
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.	
Nº Ítem	Ítem
1	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.
2	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.

REL2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

Criterio de evaluación: 2.2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Competencias clave

Estándares

REL1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

Criterio de evaluación: 4.2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	14,28
REL.2	Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	14,28
REL.1	Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	14,28
REL.2	Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	14,28
REL.1	Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	14,28
REL.1	Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	14,28
REL.2	Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	14,32

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
5	Construyendo un mundo nuevo	Primer trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
6	La fe en diálogo con la cultura	Segundo trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
7	El ser humano en busca de sentido	Tercer trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Fotocopias del tema facilitada por el profesor.
- Guía del profesor de los libros correspondientes a la etapa de bachiller que contienen:
 - ¿ Sugerencias de trabajo
 - ¿ Propuestas de diálogo
 - ¿ Atención a la diversidad
 - ¿ Aprendizaje cooperativo
 - ¿ Pautas para trabajar la Biblia
 - ¿ Pautas para trabajar la interioridad
- Juegos de interacción y dinámicas para adolescentes y jóvenes.
- Cuaderno con propuestas de evaluación
- Plataforma Moodle

H. Precisiones sobre la evaluación

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Realización de pruebas objetivas orales y escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la libreta y libros o cuadernos.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.
2	Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.
3	Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.
5	Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música, etc.).

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Antropología cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad del ser humano.
2	El mundo actual y la cuestión bioética.
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.	
Nº Ítem	Ítem
1	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.
2	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

Competencias clave

Estándares

REL1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.

REL2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.

Competencias clave

Estándares

REL1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

Criterio de evaluación: 2.2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Competencias clave

Estándares

REL1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.

Competencias clave

Estándares

REL1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

Criterio de evaluación: 4.2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.

Competencias clave

Estándares

REL1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	14,28
REL.2	Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	14,28
REL.1	Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	14,28
REL.2	Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	14,28
REL.1	Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	14,28
REL.1	Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	14,28
REL.2	Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	14,32

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
5	Construyendo un mundo nuevo	Primer trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
6	La fe en dialogo con la cultura	Segundo trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		
Número	Título	Temporización
7	El ser humano en busca de sentido	Tercer trimestre
Justificación		
La presente programación forma parte de un proyecto completo para Bachillerato que se adapta al ritmo y necesidades de esta etapa, manteniendo la coherencia en la secuenciación de contenidos, metodología y claves pedagógicas que establece la legislación		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo, adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libros del alumno. Religión Católica de 1º, 2º, 3º y 4 de ESO. Editorial EDEBE.
- Guía del profesor de los libros correspondientes que incluyen
 - ¿ Sugerencias de trabajo
 - ¿ Propuestas de diálogo
 - ¿ Atención a la diversidad
 - ¿ Aprendizaje cooperativo
 - ¿ Pautas para trabajar la Biblia
 - ¿ Pautas para trabajar la interioridad
- Juegos de interacción y dinámicas para adolescentes y jóvenes.
- Cuaderno con propuestas de evaluación
- Plataforma Moodle

H. Precisiones sobre la evaluación

La observación continua y sistemática de la evolución personalizada de cada alumno o alumna constituirá la técnica básica de obtención de información. En función de la estructura de nuestra concreción curricular, se propone el uso de rúbricas de evaluación para observar el grado de adquisición de las competencias.

En nuestra programación didáctica para Bachillerato se utilizarán, preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Hojas de seguimiento.
- Realización de pruebas objetivas orales y escritas.
- Producciones escritas y plásticas.
- Control de la libreta y libros o cuadernos.